

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CÓDIGO: FO-DOC-09 VERSIÓN: 02 PÁGINA: 1 de 2 PROCESO DE DOCENCIA FECHA: 22/02/2017 FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES VIGENCIA: 2017

Ear	Fecha	día	mes	Año
rec	cna	14	80	2025

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007

LA DIVISION DE BIENESTAR INSTITUCIONAL CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN

DE MONITORÍAS EN EL I II

PERIODO ACADÉMICO DE 2025:

MODALIDAD:	de docencia	de Proyección Social		de Bienestar	X	Ī
	de Investigación	Administrativas				_

	AREA DE	DESEMPEÑO	NÚMERO		
PERFIL ESPECÍFICO REQUERIDO	CURSO	FACULTAD/ DEPENDENCIA	HORAS SEMANALES	HORARIO EJECUCIÓN	
Un (1) Estudiante con: Conocimiento en manejo de base datos, recolección y procesamiento de información estadística, informes y presentaciones.	N/A	Bienestar Institucional/ Arte y Cultura	7	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio	
Un (1) Estudiante con: Habilidades artísticas, capacidad de manejo de grupos, con experiencia en procesos formativos artísticos en la modalidad de danza moderna. Bienestar Institucional/Arte y Cultura		7	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio		
Un (1) Estudiante: Con habilidades artísticas y participación en procesos formativos artísticos en la modalidad de danzas nacionales y otros ritmos.		Bienestar Institucional/ Arte y Cultura	7	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio	
Un (1) Estudiante: Con conocimiento en manejo de bases de base datos, recolección y procesamiento de información estadística, con capacidad de trabajo en equipo y buena comunicación. Bienestar Institucio Arte y Cultura		Bienestar Institucional/ Arte y Cultura	7	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio	
Un (1) Estudiante: Estudiante del campus San Antonio, persona proactiva, dinámica, capacidad de liderazgo, con disponibilidad de tiempo de lunes a viernes		Bienestar Institucional/ Arte y Cultura	7	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio	
Un (1) Estudiante: Estudiante del programa de ingeniera de sistemas campus Barcelona, que apoye en la recolección, digitalización y organización de documentos, utilizando herramientas de tecnologías. El estudiante deberá demostrar responsabilidad y eficiencia en la gestión de información, asegurando la correcta digitalización y archivo de documentos.	N/A	Bienestar Institucional/ Arte y Cultura	7	A convenir de acuerdo a la necesidad del servicio	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-DOC-09
VERSIÓN: 02 PÁGINA: 2 de 2

FECHA: 22/02/2017

PROCESO DE DOCENCIA FECH FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES VIGEI

Un (1) Estudiante:				
Del Campus Boquemonte, que apoye el buen desarrollo de las estrategias y acciones del Área Artístico y Cultural en el campus –	N/A	Bienestar Institucional/ Arte y Cultura	7	A convenir de acuerdo a la necesidad del
El estudiante deberá demostrar responsabilidad y eficiencia en la gestión de procesos, habilidades de comunicación y manejo de grupo.				servicio

REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:

- Estar matriculado
- Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado de notas ó de los cursos vistos en el componente curricular, igual o superior a 3,6.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.

Plazo de entrega de formularios de	Fecha	día	mes	año	
inscripción		18	08	2025	
LUGAR	Correo bienestar@unilanos.edu.co Oficinas Bienestar Institucional Campus Barcelona, San Antonio y Boquemonte				
HORARIO	Lunes a viernes desde de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. El día de cierre de la convocatoria hasta la 04:00 p.m.				

Fechas de pruebas	Fecha	día	mes	año	
de selección		19	08	2025	
LUGAR	Campus Barcelona Bienestar Universitario				
HORA	10:00am				

Publicación de resultados	Fecha	día	mes	Año
rublicación de resultados		20	08	2025
LUGAR	Correo Electrónico / Cartelera			

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

BENEFICIOS: Artículo 9º:

- a. Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor, **no genera ningún vínculo laboral** entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- b. Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora. PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

1. Diligenciar en línea el formato FO-DOC-11, imprimir, firmar y entregar a la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor. https://actualizacion.unillanos.edu.co/monitores/monitores.php

JHON FREYD MONROY RODRÍGUEZ
Jefe División de Bienestar Institucional